

ORDINARIO N°182-2020.

ANT.: No hay.

MAT.: Focalización Consultorios Jurídicos
CAJ Biobío.

Concepción, diciembre 10 de 2020.

**DE: ROBERT CONCHA TAPIA
DIRECTOR JURÍDICO (S) CAJ REGIÓN DEL BIOBÍO**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Junto con saludar cordialmente, adjunto remito a Uds., documento que contiene información consolidada en relación con los criterios que deben aplicarse para la focalización de usuarios que deban ser ingresados para atención en nuestros Consultorios Jurídicos.

De manera complementaria y, con la finalidad de respaldar este antecedente sistematizado y consolidado, se acompañan también los oficios y documentos fundantes originales tenidos a la vista.

Les solicito su difusión y cumplimiento, fin de que los criterios de ingreso y focalización sean coordinados y uniformes en todas nuestras Unidades.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



**ROBERT CONCHA TAPIA
DIRECTOR JURÍDICO (S) CAJ REGIÓN DEL BIOBÍO**

RCT/TRS/trs.

Distribución

- Directores Regionales.
- Abogados Provinciales Biobío.
c/c Director General.
c/c UCOE.
c/c UPDD.
c/c UCEGE.
c/c Abogado asesor.
c/c Auditoría.
Archivo Dirección Jurídica.